

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

443 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se fija nueva fecha de celebración del ejercicio correspondiente al proceso selectivo convocado por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para cubrir 12 plazas de la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Fisioterapia por los turnos de acceso libre y promoción interna.

1.º) Mediante la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 16 de diciembre de 2022 se convocaron pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición, para cubrir 12 plazas de la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Fisioterapia por los turnos de acceso libre y promoción interna (BORM número 294 de 22 de diciembre).

2.º) Con fecha posterior, se aprobaron las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas selectivas mediante la Resolución del mismo órgano directivo de 22 de septiembre de 2023 (BORM número 230 de 4 de octubre), se designó el tribunal y se anunció la fecha de celebración del ejercicio, siendo la misma el día 27 de enero de 2024.

3.º) Iniciado el ejercicio, se detectó un fallo de impresión de los cuestionarios de preguntas, por lo que el Tribunal designado para valorar las pruebas selectivas decidió suspender la realización del mismo y aplazarlo para otra fecha posterior, a fin de garantizar la trazabilidad, seguridad y confidencialidad de aquellos.

A la vista de lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 8.1 del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero.- Convocar a los opositores que resultaron admitidos en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 12 plazas de la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Fisioterapia por los turnos de acceso libre y promoción interna, en llamamiento único, para la realización del ejercicio el día **2 de marzo de 2024**, que deberán acudir provistos del DNI, pasaporte o permiso de conducción. Los no nacionales podrán acreditar su identidad mediante la presentación de pasaporte o tarjeta de residente. No será admitido como válido ningún otro documento para dicha identificación personal.

Se informa a los opositores que la hora, lugar y distribución de las aulas para la realización del ejercicio serán publicadas en la dirección de internet www.murciasalud.es/oposicionsms, como mínimo con diez días de antelación a su celebración, debiendo acudir al mismo provistos de bolígrafo de color azul o negro para el desarrollo de la prueba.



Segundo.- Exponer la presente resolución en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/opusicionsms (Internet), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, a 29 de enero de 2024.—La Directora Gerente, (P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07), la Directora General de Recursos Humanos, M.^a del Carmen Riobó Serván.